

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Parece que en el presupuesto de Gracia y Justicia se consignan treinta y tantos mil duros como dotación á seminarios conciliares, para que puedan costear la carrera eclesiástica á seis alumnos en los seminarios de las diócesis sufragáneas y ocho en las metropolitanas; restableciéndose también la asignación de los administradores económicos de las diócesis.

Parece que en vista del buen resultado de la exposición de floricultura celebrada en Málaga, se trata de formar una sociedad que verifique una exposición cada mes.

La casa de Gaspar y Roig acaba de publicar *El Cimarrón*, segunda parte de *La Criolla de Jamaica*, obra original del Capitán Mayne-Roid, ilustrada con grabados como las demás ya dadas á luz de este mismo autor. Su precio en Murcia, establecimiento de LA PAZ, 5 reales.

Cartagena ha sido favorecida con un premio de 10,000 pesetas en el núm. 796, correspondiente al sorteo de la lotería del día 5 del corriente.

La asociación de maestros de instrucción primaria de esta provincia ha elegido por su órgano oficial al periódico «El Magisterio Español.»

Aun cuando repetidas las zarzuelas y piezas que formaron la función dada anoche en el Circolo Industrial, la concurrencia fué tan numerosa como en las anteriores, y los jóvenes aficionados así como las apreciables actrices, tuvieron que sufrir la grata molestia de repetir diferentes piezas para complacer las entusiastas exigencias del público.

Llamamos la atención sobre el anuncio *Murcia que se fue* que publicamos en otro lugar, y de cuya obra quedan pocos ejemplares segun nos dice su autor.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro particular amigo D. Ildefonso Rodríguez y García, catedrático de nuestra universidad libre, el cual ha succumbido de un violento ataque de la enfermedad que le aquejaba y cuando sus amigos íbamos conociendo algunas esperanzas de que desapareciera por completo. Por sus bellas cualidades como por sus extensos conocimientos era apreciado de cuantos le conocían, así que no extrañamos que este suceso afecte hondamente á muchos de sus amigos.

El Sr. Moreno Quegles no preside hoy la segunda comisión del municipio ni con la corte ni ninguno de sus actos: los señores Gomez Estor y Meseguer Amorós ignoramos si asistieron ó no á la sesión de la comisión en que ocupándose del negocio de Beneficencia y Sanidad, acordó aquella proponer al municipio se sacara á subasta el suministro de medicinas para enfermos pobres, pero si nos consta que asistieron á la última sesión del ayuntamiento en que este aprobó la propuesta de la comisión sin objeción alguna de dichos señores: ignoramos lo que la ley de sanidad dispone respecto á ese extremo pero en cambio nos consta que de 17 mil reales en que estaba presupuestado el servicio ha subido á mas de setenta mil, con mas algo que no queremos decir pero que saben muchos individuos del municipio.

Reflexione sobre esto «El Noticiero.»

La sociedad valenciana de agricultura, no solo prepara un congreso agrícola para los días de la próxima feria, sino que en sesión del domingo acordó ofrecer premios, consistentes en medallas de plata y cobre, á los mejores ejemplares de ganado caballar, mular, asnal, lanar y de cerda que se presenten en dicha feria, lo mismo que á los dueños del ganado mas numeroso en cada clase. También ofrecerá premios á los cultivadores que presenten las mejores variedades de trigo, maíz y arroz, abriendo para ello una pequeña exposición de estos granos, que ofrecen grande interés, tanto bajo el punto de vista de semillas para la reproducción, como considerados como artículos alimenticios. Esperamos que los productores remitirán á este pequeño concurso especial crecido número de muestras de las variedades que cultivan.

Se ha repartido el número 21 de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al 1.º del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Dictamen del famoso crítico Villemain, sobre la lírica española y mejicana, por don Manuel Cañete, académico de la Española.—La Cruz Roja en España; socorros á los heridos en la guerra.—Un derribo más, por don J. Puiggari.—Sericultura, por don Ramon M. de Espejo y Becerra.—Don Federico Soler (*Serafi Pitarra*), por don F. Miguel y Badia.—La carrera del pato en Strasburgo.—Presentación de Jimenez de Cisneros á Isabel la Católica, por el cardenal Mendoza (cuadro de don Miguel Jadrake y Sanchez Ocaña).—El Derby en Londres.—Un juego de ajedrez, tradición granadina, (continuación), por *Al-Magheritly*.—El lujo, poesía, por don Ramon de Navarreta.—La erupción del Vesubio, poesía, por D. Antonio F. Grilo.—Memorias del Cid, por V.—Una noticia de Bolsa.—Anuncios.

Grabados.—Barcelona: Derribo de la colegiata de Santa Ana.—Retrato de don Federico Soler (*Serafi Pitarra*), popular poeta catalán.—La carrera del pato en Strasburgo: el destino de un pato.—Insurrección carlista: Conduccion á Pamplona de los heridos de Oroqueta, por la ambulancia del comité de socorro.—Bellas artes: Presentación de Jimenez de Cisneros á la reina Isabel la Católica, cuadro del Sr. Jadrake, dibujo del mismo.—Burgos: Sepulcro del Cid, en el monasterio de S. Pedro Cardena.—Cofre del Cid que se conserva en la iglesia catedral.—Costumbres inglesas: Los jardines de Cremorne en las fiestas del Derby.—Ajedrez.—Paris: Aspecto de la entrada del paje Jouffroy al recibirse noticias de España.

Leemos en «El Popular»
«Imparciales y amigos de la verdad antes de todo, y á fin de desvanecer las esperanzas de algunos y de disipar las temores de otros, vamos á participar á nuestros lectores una noticia, así como nos la ha dado, pero sin que respondamos de su exactitud, por mas que nos merezca el mayor respeto la persona de quien procede.
Esta persona acaba de regresar de Londres, donde ha permanecido durante todo el invierno, y hablando del general Cabrera, dice: que no solamente no piensa venir á España en son de guerra, sino que aunque quisiera no podría verificarlo, á causa de hallarse en tan mal estado de salud, que solo puede pasar en carruaje, y para llegar hasta él, tiene que bajar la escalera de su casa con el auxilio de dos hombres.

Por fin hemos visto confirmada ayer en la sesión del Congreso, la noticia de que las cortes iban á celebrar sesiones por la noche para discutir los presupuestos.
El acuerdo ha sido afirmativo, y nosotros damos por ello un voto de gracias al Sr. Elduayen, de quien ha partido la iniciativa, y al Congreso.
Lo que se necesita ahora, es que los diputados con el ministro del ramo, trabajen con fe, con patriotismo y constancia, á fin de mejorar la mala situación económica del país, adoptando medidas radicales, cuantas sean necesarias, para conseguir aquel objeto.

«La Correspondencia de España» anunciaba ayer el nombramiento de oficial de la seccion de Propiedades y derechos del Estado hecho á favor de nuestro amigo D. Virgilio Guirao, y el traslado del de igual clase D. Alejandro Suarez á Málaga.

Vuelve á indicarse para el gobierno civil de Valencia á nuestro amigo el señor Gomez Diez.

Uno de nuestros amigos, individuo del municipio, ha concebido un proyecto, que si como es de esperar tiene la aceptación que ha encontrado entre los que lo conocen, podrá hallarse un medio de allegar recursos con destino á mejoras en la población, servir al mismo tiempo de embellecimiento y por último, de utilidad á las clases jornaleras por el trabajo que por sí proporcionaría y el que después pudiera ocasionar, así como sería un negocio para los que la fortuna quisiera favorecer mas.

Nos alegráramos se realice y prometemos ayudar en lo que podamos.

El Sr. D. Nicolás Fontes Alvarz de

Toledo ha obtenido la cruz de San Fernando de primera clase, pensionada con 325 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en la voladura é incendio ocurrido en esta fábrica militar de pólvora el 10 de julio de 1869.

Hoy ha venido con retraso de cuatro horas y media el tren correo.

«El Times» nos da cuenta de la pompa con que ha tenido lugar en Axum la coronación del nuevo rey de Etiopia. La ceremonia en la catedral fué magnífica; y después de ella el soberano negro pasó al nuevo palacio, por él construido, donde teniendo la corona sobre su cabeza, subió al trono, que se elevaba doce gradas. El pueblo, admitido á esta fiesta, expresaba su alegría, disparando en los salones mismos del palacio sus armas.

El festin duró tres días: 400 hombres entraban á la vez á la sala del banquete, presidido por el rey, y en el cual eran reemplazados sucesivamente.

Se consumieron 4,000 vacas y una cantidad prodigiosa de miel y harina para hacer frutas de sarten, muy parecidas á las de nuestro país.

Se agita mucho en Barcelona la idea de dar impulso al establecimiento de ópera española ó nacional en aquella ciudad. Las corporaciones artísticas, las empresas y propietarios de los teatros, y los jefes en sus respectivas dependencias, se prestan á hacer por su parte cuanto sea dable á cooperar al mayor éxito de la obra.

El gobierno inglés ha dado quinientos mil francos á un maquinista que ha inventado un aparato para parar las locomotoras instantáneamente.

En Barcelona se ha prohibido la venta del periódico carlista «La Reconquista.»

TERMINACION DEL AÑO ECONOMICO en 30 de junio próximo.

Con el arqueo ordinario mensual que debe celebrarse en 30 de junio, queda cerrado el ejercicio del presupuesto municipal y comienza el periodo de ampliacion que, segun tenemos manifestado, dura otros seis meses, ó sea hasta fin de diciembre.

Hemos dicho que las operaciones que se practican dentro del expresado periodo, tienen el carácter y son exclusivamente de liquidacion, es decir, que se encaminan al objeto de satisfacer gastos procedentes de obligaciones cumplidas, y servicios realizados dentro del año del presupuesto, y del crédito ó partida en él autorizada y consignada por cada uno de los servicios, y tambien para recaudar los ingresos que hubiesen quedado pendientes de cobro al cerrarse el presupuesto en la referida fecha de 30 de junio. Insistimos en estas observaciones, porque constituyen la verdadera clave de la contabilidad municipal por lo que respecta al periodo de ampliacion al ejercicio del presupuesto. Hacemos, pues, observar que para justificar un pago, y para que este sea procedente en el referido periodo es preciso que concurren dos requisitos esenciales: primero, que el servicio se haya realizado durante los doce meses del ejercicio del presupuesto y no después, aun cuando al finalizar el año económico resulte remanente de crédito; y segundo: que el servicio realizado se ajuste á la partida consignada y aprobada en el presupuesto; un ejemplo pondrá evidentemente en claro esta doctrina.

Para la continuacion de un puente, de una carretera ó de otra obra cualquiera estaba autorizada en el presupuesto municipal un crédito de 100,000 rs. Durante los doce meses del año económico se ejecutaron obras, autorizadas competentemente, por valor de 80,000 rs., de las cuales solamente se pagaron hasta 30 de junio, dia en que se cierra el presupuesto, 60,000, quedando, por tanto, una deuda pendiente con el contratista de 20,000 rs. Pues bien: esta deuda, como que constituye una obligación del municipio, porque responde á un servicio realizado al centro del año económico, puede y debe satisfacerse durante el periodo de ampliacion, pero nada mas: puesto que si bien el crédito autorizado se extendia á 100,000 rs., solamente se ejecutaron obras por valor de 4,000 duros. Así que, los 20,000 rs. restantes, será una partida que se anula y caduca en 30 de junio por no haberse invertido ni utilizado en el espacio de los doce meses á que habia de responder. Respecto al pago de haberes del personal, es claro que en el periodo

de ampliacion deben reintegrarse los que por falta de fondos, ó por otra causa cualquiera, no se hubieran satisfecho en cada uno de los doce meses del año económico. Con estas sencillísimas explicaciones, creemos que habrá de comprenderse con perfecta exactitud el objeto importantísimo que viene á llenar el periodo de ampliacion en la contabilidad municipal.

El propio dia 30 de junio, debe tambien practicarse el Balance general de todos los ingresos y gastos del presupuesto, documento indispensable para conocer las obligaciones que han de satisfacerse y los cobros que han de realizarse durante el periodo de ampliacion.

Así estaba prevenido en la regla primera de la circular de 7 de marzo de 1860 y así conviene que haya de procederse á fin de cumplir con lo que ordena el art. 134 de la nueva ley municipal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILIAZOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1828.	109	68
Puente.		363	89
Puerta de Castilla.		124	39
Idem de Orihuela.		109	51
Idem Nueva.		64	30
Idem de la Troncion.		37	63
Ferro-carril.		35	»
Total.		844	36

Murcia 7 de junio de 1872.—B. Alcalde, Fulgencio Meseguer.

VARIEDADES.

PROBLEMAS.

El armónico conjunto del universo que, en el curso de nuestra corta vida, apenas tenemos tiempo de admirar sin llegar á comprenderlo, no es para nosotros mas que un continuado problema. Los fenómenos físicos intelectuales y morales de los diversos seres que pueblan sus dilatados espacios son tambien otro complicado problema.

Pero hemos llegado á un siglo, que orgulloso con sus adelantos, enfiado en la lúe de sus mayores y dominado del prurito de explicarlo todo, á riesgo de materializarlo todo, no quiere reconocer que á las cuestiones mas trascendentales de todas las ciencias no se puede responder mas que con el silencio ó con hipótesis lo mas. Y esto en pleno siglo XIX, en el siglo que como dice un célebre escritor contemporáneo tiene la modestia de darse á sí mismo el título de siglo de la ilustración y de las luces.

Es cierto que en el curso de él se ha inventado el telégrafo, el vapor, la fotografía, etc. y se han perfeccionado los inventos de los siglos anteriores; pero no es menos cierto que aun están por resolver casi todos los problemas mas interesantes á la humanidad como ya hemos dicho: porque yo no creo que lo que mas haya de interesar á la humana especie, sea el invento del modo de matar mas gente, ó el de transportarla con mas velocidad de una parte á otra.

Se ha dicho, y se repite todos los dias, que aun no se sabe á donde alcanzan las fuerzas del hombre, ni por consiguiente cual será el limite de sus invenciones; y esto no obstante ciertas ciencias permanecen estacionadas y el estudio de muchas de ellas solo hace poner mas de relieve la pequeñez de los conocimientos que tenemos sobre ellas. Esto me hace recordar el célebre dicho de Valentin Duval, cuando un adulador le dijo un dia El emperador os paga porque sabéis mucho. Si me pagara por lo que ignoro, respondió, los tesoros del imperio no bastarian; pues lo que he aprendido solo me ha servido para darne á conocer lo mucho que ignoro.

No quiere decir esto que seamos refractarios á la idea del creciente progreso de las ciencias, porque la historia de los descubrimientos progresivos de la humanidad en el curso de los siglos probarian lo erróneo de semejante sistema; lo que queremos decir es que las ciencias como todo, tienen su limite, porque solo lo infinito es ilimitado, y que á pesar de la arrogancia con que aseguran lo contrario ciertos hombres, siempre lo quedarán á la humanidad por resolver ciertos problemas porque jamás podrá pasar del limite que le ha sido señalado.

Preguntad sív al doctor en medicina

que ha pasado la mejor parte de su vida estudiando autores, visitando hospitales destrozando para estudiar los cuerpos humanos, sufriendo con heroico valor las epidemias, por lo que ha sido esmaltado mas tarde su pecho con las cruces del mérito y la beneficencia, preguntadle res-
pito por los adelantos de su ciencia, y os responderá principiando por las obras clásicas de Hipócrates y Galeno, y siguiendo por las sucesivas de Martín Martínez, Pedro Rodríguez, doctor Piquer, Andrés Leon, Luque, Alfonso Rodríguez de Guervara y Bartolomé Hidaigo llamado la segunda providencia de los dolientes; os hablará después del descubrimiento del sistema de la circulación de la sangre de Harvey, prodigioso en su tiempo, y conocido hoy del mas profano al arte; pero si le interrogais sobre lo que constituye el principio de la vida y lo que causa el fin de ella os responderá: Esa es la piedra filosofal de la medicina: el dia en que se resolviera ese gran problema se habia pronunciado la última palabra de esa ciencia, y los nombres habrían hallado el camino, de llegar á hacerse inmortales. Es decir, un imposible; luego este problema es insoluble.

Preguntad tambien al físico experimentado por qué llueve por espacio de meses enteros y por qué no cae una gota de agua en otros meses en que ordinariamente su-
lie llover mas; por qué causa se produce un frio repentinamente en todas las estaciones en unas regiones de la atmósfera antes que en otras; cual es la razon de que permaneciendo un volcan como apagado y sin dar señales de existencia por muchos años de repente se despierta rugiendo y arroja su cráter torrentes de inflamada lava, etc. y el físico por hábil que sea no sabrá como daros de una manera satisfactoria la solución de estos problemas.

Estudad á los filósofos que con mas detencion se han dedicado al perfeccionamiento del estado social desde Platón el soñador, hasta Saint Simon el entusiasta; examina después el resultado beneficioso del gobierno despótico en el Paraguay, y desastroso en las naciones europeas: la casi realización del bello ideal social en las repúblicas de Suiza y de los Estados-unidos, y su horrible descrédito en las otras repúblicas americanas y en el reciente ensayo de la Comuna de Paris, y decidme en vista de estas anomalías ¿será posible hallar la solución del problema de la felicidad social? Mucho me temo que no.

Pero dejemos á un lado las generalidades: circunscribámonos á examinar dentro de nosotros mismos el subjetivo, aunque prescindamos del objetivo, y tratemos de explicar esas simpatías y antipatías casi innatas hácia ciertas ideas, fuerza intuitiva del alma que por ellas nos haria sacrificar gustosos la vida: esos cambiantes de luz y de tinieblas que, ora iluminan espléndidamente á nuestros ojos el camino de la virtud que ansiamos seguir con entusiasmo; ora velan á nuestra oscuridad mirada las profundas simas del sendero de las pasiones que nos arrastran y nos ciegan. Estudiémosnos á nosotros mismos, en fin, y vendremos á conocer que el «Nosce te ipsum» del sabio legislador de Atenas ha sido y seguira siendo siempre el gran problema de la filosofía.

¿Se ha conseguido jamas arrancar á la naturaleza los secretos de los problemas de la fundición de los metales en las entrañas de la tierra, de la germinación de las vegetales en su superficie, del principio vital de los animales, del sistema de los astros que por su grande alejamiento apenas podemos darnos cuenta de su existencia, y de tantos otros como se agitan en torno nuestro? No; tampoco.

Es justo que así sea: La criatura no puede igualar ni aun comprender al Criador en el conocimiento de sus obras: Si así no fuese dejaria de ser finita: seria en su comprension infinita; y esto, ya lo hemos dicho, es imposible, porque solo Dios puede serlo....

Luisa Velazña.

DISENTERIA

curada con el Café de Bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición y destete de los niños, para señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, para reemplazar al café ó chocolate con poca ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media lib. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Gobierno no debe ignorar, pero sin embargo, bueno será advertirle que, según noticias fidedignas, parece que el armamento que han entregado los carlistas presentados á indulto, es en su mayor parte antiguo, fusiles de chispa, y casi todos inservibles.

También se nos dice que muchos, bastantes de los indultados, procuran hacerse con buenas armas y despues vuelven al campo enemigo.

Todo esto parece que obedece á órdenes comunicadas entre las filas carlistas, cuando se estaba confeccionando el Convenio-Amorevieta.

Lo que haya de verdad en cuanto al armamento entregado, el Gobierno debe saberlo y en caso de que lo ignore muy fácil le es averiguar cuanto desee saber, pero respecto del segundo punto, será conveniente que disponga el que le ejerza la mayor vigilancia por lo que pudiera suceder.

Uno de nuestros suscritores nos escribe proponiendo un plan completo de la organización, que en su concepto debieran tener los empleados públicos de todas clases, así como del modo de verificarse los nombramientos y todos los demás cargos de elección popular.

Clama contra la empleomanía, contra las cesantías y jubilaciones, considerando todo esto como uno de los mayores males que causan la ruina de nuestra patria, y últimamente se extiende en consideraciones, en su mayor parte muy atendibles.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegra la extensa carta de nuestro amigo, pero no dejaremos de ocuparnos, en otras ocasiones, de algunas indicaciones á que en la misma se refiere.

De un día á otro aparecerán en la Gaceta, varios nombramientos de alta gerarquía militar.

Decláse estos días que el cabecilla Velasco había fusilado á Calle y su hijo, ambos procedentes de las filas carlistas y acogidos últimamente al indulto concedido por el duque de la Torre.

Nos resistíamos á creer semejante noticia y mucho más por las circunstancias de que venía rotunda, pero al verla confirmada oficialmente en la Gaceta de hoy, solo nos inspira un sentimiento de dolor y de reprobación, como se lo inspirará á todos los hombres honrados.

Comprendemos que en el ardor de la pelea se derrame sangre de hermanos, pero que á sangre fría se prive de la vida á las personas, es una cosa horrible, digna sólo de los salvajes de Sumatra.

El partido carlista ha ennegrecido, ha manchado su bandera con un borron que le recordará siempre el crimen, porque en último resultado, ¿qué delito han cometido esos dos infelices que han sido asesinados? Ninguno: porque no constituye delito el separarse de una causa cuando está completamente perdida, si de este modo, además, se evita el llevar derramamiento de sangre; el llevar al seno de las familias el llanto, el desconsuelo y la adicción, y se contribuye á consolidar la paz; tan deseada por los mismos pueblos, víctimas hoy de la guerra, que á todo trance se empeñan en sostener los partidarios de D. Carlos.

Anoche se hablaba de un encuentro que había tenido lugar en las inmediaciones de Logroño, entre fuerzas del ejército y una partida carlista, de la cual, según se aseguraba, habían entrado en aquel punto más de 50 heridos.

No hay nada, hasta ahora, que de un modo oficial, ó extraoficial confirme la anterior noticia, por cuya razón ignoramos el fundamento que pueda tener, por más que haya sido participada en carta escrita desde Logroño, pero suplicamos á nuestros lectores la acojan con la reserva posible, hasta verla ó no, confirmada.

Parece que se han recibido en Madrid detalles acerca del encuentro que tuvieron 70 carabineros que salieron de Bilbao, anteaer, con las partidas Velasco y Cubillas.

Se dice que los carabineros se vieron obligados á retirarse con pérdida de cinco hombres, en vista de lo numeroso de ambas partidas, y contra las cuales no había posibilidad de sostenerse.

Entre la diplomacia de las potencias europeas de primer orden, se agita el pensamiento de conceder voto, á las logias masónicas para la elección de los Pontífices.

El Sr. Ferratges, está indicado para un alto puesto en la administración del Estado, ó para encargado de negocios de España en el extranjero.

El señor Obispo de Vich se encuentra gravemente enfermo en Castellterrsol, donde se le ha administrado el viático.

Los electores progresista-democráticos del distrito del Centro de esta corte, vacante por haber optado por el del Burgo de Osma el Sr. Ruiz Zorrilla, han acordado votarle nuevamente.

La Tetulia, periódico radical, publica hoy un artículo titulado «La Revolución ha muerto! Viva la Revolución!»

Carecemos de espacio para reproducirle; pero le insertaremos mañana, porque tiene una gravedad y una trascendencia muy grandes.

Todavía no está convenida el señor Ayala, y no será difícil que haya una reorganización Ministerial.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe en telegrama de ayer manifiesta que, siguiendo su movimiento por Salinas de Oro y Puerto de Echauri, había permanecido algunas horas en observación del puente de Belascoain y demás avenidas de aquel valle, con el fin de impedir el que el enemigo pudiese contramarchar si lo intentaba; y con objeto de continuar la persecución se había dirigido á Echauri, donde se encontraba anoche.

La brigada Primo de Rivera se ha movido también y operado en combinación con el General en Jefe, ocupando el pueblo de Anoz.

El general Moriones, que pasó anteaer por Pamplona, siguió ayer á Huarte y se dirigió á Aezil á fin de cortar á las facciones que, según noticias, parece marchaban hacia cada y Lumbier.

Además de las fuerzas mencionadas, iban en persecución de las indicadas facciones de Carasa y Aguirre reunidas las columnas del coronel del regimiento de Sevilla y del de Almansa, marchando en dirección á Monreal, y la brigada Ceruti pasó ayer por Mondogorría hacia el Carrascal.

Participa el gobernador militar de Guipúzcoa que no existía facción alguna en aquella provincia, y se acogían á indulto algunos individuos de las disueltas partidas.

Se confirma oficialmente que el cabecilla Velasco al pasar por las inmediaciones de Villareal puso presos á Calle y su hijo, acogidos á indulto, á los cuales fusiló en la tarde del día 3 en el pueblo de Unza.

El Capitán general de las Provincias, dada la conveniente distribución á las tropas que operan en Alava, se ha situado en Vitoria para desde allí dirigir mejor las operaciones de sus tropas.

Cataluña.—El Capitán general dice en telegrama de anoche que el coronel Melabatió ayer en Monclús, término de San Jaime, á la facción Nastallat, haciéndola varios heridos y dos prisioneros.

En las inmediaciones de Ruidarenas, provincia de Gerona, la columna del comandante Pala ha batido las facciones reunidas de Sabals, Costa y Sabatells, en número de unos 300 hombres, habiéndoles cogido dos prisioneros y ocasionando algunos heridos.

Andalucía y Extremadura.—Participa el Capitán general que, según comunicación del juez de primera instancia de Grazalema, en la mañana de anteaer se organizó en dicho punto un somaten, compuesto de unos 60 paisanos mandados por algunas de aquellas autoridades, habiendo logrado dispersar la partida levantada en el término de Jerez, cogiéndoles cuatro prisioneros, dos caballos, algunas armas y

otros efectos, y obligando á que el resto de dicha partida se retirase en la sierra.

Burgos.—No ha ocurrido más novedad en este distrito que la presentación á indulto de 21 individuos, siendo ya el total de los presentados 179.

En el resto de la Península se disfruta tranquilidad.

Las noticias recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Gobernación, son las siguientes:

Toledo.—No ocurre novedad en la provincia.

Guipúzcoa.—Hay completa tranquilidad en la provincia.

Almería.—Segun el alcalde de Albor, en el término de Cantoria ha aparecido una partida de 16 hombres sin bandera conocida hasta ahora, y si que parece tener importancia. Salíó en su persecución fuerza de la Guardia civil.

Alava.—No ocurre novedad en la provincia. Había llegado á Vitoria el capitán general con algunas fuerzas.

Ciudad-Real.—En Fuente del Fresno se presentó á indulto al jefe de una columna, Sr. Bonel, un faccioso de la partida de Mutila. Nada se sabe de los facciosos de la provincia.

Sevilla.—La partida mandada por Rispa ha sido dispersada por paisanos que salieron de Grazalema, aprehendiendo cuatro individuos, un caballo, una yegua, escopetas y varios efectos.

La Reconquista.—Cartas de Bilbao recibidas hoy aseguran que más de 2 500 carlistas bien armados están en Orduña decididos á seguir la guerra, y que todos los días aumenta el número de los que van á las filas.

Los partes han cesado ya de anunciar presentaciones, y como las cartas de las provincias no cesan de decir que continúan los carlistas con fuerzas numerosas poseionados de puntos estratégicos importantes, ya van convencidos los ministeriales más recalcitrantes de que la insurrección no ha terminado ni cosa que le valga con lo de Amorevieta y lo confiesan públicamente.

Las noticias de Cataluña están concordes en afirmar que la insurrección progresa; hoy se asegura que son más de 8.000 los carlistas que hay en armas en las cuatro provincias del Principado.

La Regeneración.—Escriben de Bilbao, que en la Peña de Orduña habrá todavía unos 2.500 carlistas muy agenos de acogerse al convenio y muy satisfechos de las posiciones que ocupan.

En la Bolsa se dice esta tarde que Carrasa ha cogido á Calle y lo ha sometido á juicio por haberse acogido al convenio.

Las noticias del Maestrazgo parece que son un tanto alarmantes. Hay ya allí varias partidas y la agitación del país promete que engrosarán rápidamente.

Cartas de Cataluña hablan de los progresos que hace Tristany en la provincia de Gerona, donde positivamente se halla desde el día 24 de Mayo.

Hasta ahora no ha sido atacado ni molestado en lo más mínimo, y se ocupa tranquilamente en organizar sus batallones.

Parece que alguien había hecho correr la voz de que había orden de disolverse, y por esa razón no habían pasado hasta ahora de 800 los carlistas en todo el Principado; mas la presencia del general Tristany, y la próxima aparición en campaña del infante don Alfonso, que aquel promete en sus proclamas, ha reanimado al país, y si no mienten las señas, el levantamiento en masa es inminente.

Los disturbios de Gerona, que detienen las tropas de esta capital, y la imposibilidad en que se halla el Gobierno de distraer fuerza alguna de las que operan en el Norte, favorece grandemente á los carlistas de Cataluña.

El Universal.—Parece que son importantes las noticias que de Cataluña se reciben acerca del movimiento carlista; pero el Gobierno calla como un muerto.

El Norte.—Parece que ha sido cogido en Bayona el canónigo Manterola, disfrazado con blusa y alpargatas.

Se añade, también que es una de las pocas personas que conocen el paradero de D. Carlos.

De Torre del Español le dicen al Diario de Tarragona lo siguiente:

«Ayer llegó á esta á las cinco de la tarde una partida carlista compuesta de unos 170 hombres armados y bien equipados, al mando de Bové de Palsset; se alojaron y comieron, y á las diez de la noche tomaron la corneta en señal de marcha. Se dirigieron por el camino que conduce al pueblo de Vinebro, pero según noticias, á un cuarto de hora de la población retrocedieron por el camino de Cabasés; y hoy la llegada á esta la columna del teniente coronel Cappa, y ha permanecido en este pueblo hasta la hora que escribo.

P. D. Me acababa de decir los bagajeros que se llevaron de esta los carlistas, que en el pueblo de La Bisbal se juntaron con otra partida de unos 120 hombres que, según dicen, hace tres días se levantaron en la provincia de Lérida.

El Diario de Tarragona.—Corre la voz que en la mañana de anteaer salió de esta capital acompañado de algunos individuos, un personaje que ha permanecido oculto tres ó cuatro días en la misma, el cual se dirigió hacia Vitoria, á donde nos han asegurado le esperaba una fuerza de ochocientos á mil sublevados.

Á última hora se nos asegura que en Vitoria apareció anteaer una partida carlista muy numerosa, á cuyo frente se puso el cabecilla Tristany.

La Crónica, de Córdoba:

«Han sido puestos en libertad los cuatro individuos de la partida carlista que se presentaron en Adamuz. También lo han sido tres de los prisioneros que entraron antes de ayer, por haber justificado ser vecinos de Adamuz, de donde fueron sacados á la fuerza con sus caballerías como bagajeros.

Nos han dicho que la partida carlista rezaba diariamente dos veces el rosario haciendo todos de rodillas, y que estaban acabando de cumplir esta devoción cuando llegó la Guardia civil; de modo que fué la segunda edición del rosario de la Aurora que se acabó á garrotazos. Cosas de neos; soltar el rosario y empuñar el trabuco para matar á sus semejantes.»

A la Independencia de Barcelona, la dicen con fecha 3 de Cardedeu; «todo el día de ayer una partida carlista de unos cien hombres y con ellos algunos desertores del ejército, al mando de Ramón Castellar (a) Pea, propietario de San Martín, estuvo en los pueblos de San Pedro y San Antonio de Vilamajor, y en este último acompañaron debidamente la procesion del Santísimo Sacramento con satisfacción de los vecinos. Iban en su generalidad bien armados y equipados y llevaban un buen caballo.»

El Avisador Malagueño:

«Ayer se desmentía la aparición de dos partidas carlistas en las inmediaciones de Gaucín en la serranía de Ronda, noticia que circuló el día anterior, asegurándose que al menos dichas partidas no tenían carácter político.»

EL FOLLETO DE RADA.

No manifestó dicho señor la menor extrañeza de que aquella gente se encontrase conmigo y con su comandante general; antes al contrario, pareció alegrarse de ello, puesto que los voluntarios de Oyarzun habían faltado á la cita.

Le manifesté cual era mi proyecto una vez que se me hubiese reunido la gente de Azpizá, y acordamos que lo daría con el comandante general y los guipuzcoanos en los montes de Oyarzun, siguiendo yo mi marcha hacia Navarra con los procedentes de la emigración.

Lo que despues sucedió puede verse en la comunicación que tuve el honor de dirigir á S. M. desde las Herrierías de Articuza en la noche del 23, y cuya copia figura con el número 7.

Ahora bien; preguntese al Sr. Alsacien y á todos cuantos le acompañaban; preguntese al Sr. Ibarrola y á los demás jefes y oficiales que se encontraban á mi lado al pasar la frontera; preguntese al mismo señor Dorronsoro, y que puesta la mano sobre el corazón, diga si es ó no verdad cuanto llevo relatado; y que digan igualmente los que me acompañaron hasta Articuza si en la comunicación que tuve el honor de dirigir á S. M. hay alguna palabra poco exacta, ó alguna frase que disfracce la verdad.

Que diga el Sr. Dorronsoro cómo y por que yo pude ser causa de que el movimiento de Guipúzcoa no se efectuase en el día señalado por el Rey.

Que diga cómo y por que el jefe señor Amilibia no se encontró oportuna y exactamente en el puesto que yo le tenía señalado, con bastante antelación al movimiento, habiéndole dado cuantas instrucciones creí convenientes y precisas para que llevase á efecto el importante servicio que se le había confiado. Comunicaciones números 8 y 9.

Que diga por que detuvo al citado jefe Amilibia distrayéndole de un servicio de tanta importancia.

Porque su soberbia y orgullo le han inducido siempre á contrariar en todo y por todo las disposiciones de la autoridad superior militar, á la que en nada ni para nada ha querido reconocer jamás el Sr. Dorronsoro.

Que explique también dicho señor el por que no ha llamado á las armas á los voluntarios de su provincia hasta el día 5 de Mayo, cuando S. M. tenia ordenado terminantemente que el alzamiento general se verificase el 21 de Abril.

Sobre todo, si el Sr. Dorronsoro ha observado en el jefe superior militar delegado de S. M. en estas fronteras alguna acción ó falta denunciante y perjudicial para la causa, que lo publique de un modo franco y digno, sin rebajarse á obrar villana y rateramente, queriendo macullar una honra mil veces más limpia y pura que la suya, y la de ese pequeño y cobarde grupo de comueros, cuya misión no parece ser otra que la de atacar á todo cuanto haya de noble y decente en el partido carlista.

DIÁZ DE RADA Á SUS AMIGOS.

«Pasamos al capítulo de culpas núm. 3. Siguiendo mi marcha al interior de Navarra, dirigí desde Goizteba la circular, copia núm. 10, y desde Lecumberrí la del número 11.

Al llegar á la Barranca y penetrar en la sierra de Audia me persuadí bien pronto que el alzamiento se había efectuado en condiciones mucho menos favorables de lo que se esperaba.

La guarnición de Pamplona, en cuya adhesión tanta confianza se tenía, no dió ningun resultado á nuestro favor.

Las de Vitoria y Bilbao que tanto habían ofrecido, tampoco hicieron nada. La provincia de Guipúzcoa, que contaba con mayores y mejores elementos que ninguna otra de sus hermanas, permanecía quieta en la mayor parte de sus distritos.

Navarra, tan leal como belicosa, no tenía armas para las dos terceras partes de los voluntarios que se presentaron á tomarlas.

El armamento distribuido estaba en bastante mal estado; era de diferentes sistemas y calibres, y la mayor parte de las municiones se encontraban inservibles.

No se había entregado á los voluntarios ni un solo centimo desde que salieron de sus casas, y acorraladas nuestras fuerzas en los pueblos situados en lo más elevado de la sierra y circunvaladas por columnas enemigas, principiaban á escasear los víveres, haciéndose cada día más difícil y penosa la situación del comandante general de la provincia.

Así me lo confirmaban las comunicaciones que recibí de dicha autoridad; y en tal situación debí retroceder á la Uizama, trayéndome toda la fuerza del segundo batallón del primer distrito, á fin de proporcionar armamento á los voluntarios que no lo tenían.

La comunicación que desde la villa de Larrainzar dirigí á S. M., señalada con el núm. 12, y que suplico á mis amigos lean con atención, explica bastante cual era mi situación y la de las tropas de Navarra en aquellos días.

«A dicha comunicación acompañaba la carta oficial, copia núm. 13, para el secretario de S. M., sobre la que también suplico que fijen su atención.

No encontrando en la Uizama las armas que esperaba procedentes de los Alcaides, ni teniendo seguridad de procurarme las que me dijeron existían en los montes de Oyarzun, y habiendo llevado á mis manos una circular del brigadier Aguirre, en la que, titulándose jefe del primer distrito, invitaba y mandaba, en nombre del Rey, que los voluntarios desarmados pasasen al sitio llamado de las Palo negras de Echalar á recoger las abundantes armas que, según dicha circular, existían en aquel punto, decidí conducir mi gente hasta el mismo pueblo de Echalar con el objeto indicado.

Ovidando la conducta subversiva de Aguirre y sus parciales, y atendiendo solamente al bien de la causa, pues lo urgente y necesario era en aquellos momentos procurar armas á los que no las tenían, mandé llamar al citado Aguirre prometiéndole un mando importante, con lo cual debí suponer que quedaría satisfecho, cuando la actitud hostil en que desde hace tiempo se había colocado.

Efectivamente, se me presentó en Echalar acompañado de D. Cruz Ochoa y de D. Antonio Milla, encargándose desde luego del nuevo mando que le conferí en nombre de S. M., y recibiendo al mismo tiempo mis instrucciones para armar los voluntarios, etc.

Debo hacer constar que en los diez días que el citado Aguirre y sus consabidos compañeros pasaron en la frontera de España llamando á los navarros para que acudiesen á ponerse á sus órdenes y recibir las armas que les ofrecían, no hubo un solo individuo que se presentara á dichos señores, lo cual prueba cual sea la decadencia influencia de los mismos en el antiguo reino de Navarra.

Si yo fuera capaz de alguna acción vil y poco noble, hubiese dejado que dichos señores continuasen estacionados en Vera y Sara desempeñando el triste y ridículo papel que hicieron en los diez días anteriores. Pero como digo, el bien de la causa está para mí más alto que esas envidias y miserias personales á que dichos señores son tan propensos.

Intuyo también bastante para mi determinación la conducta incalificable é inesperada de D. Mariano Larumbé, jefe del primer distrito, de quien nadie pudo darme razón, habiendo faltado por consiguiente á su puesto de honor en el día señalado.

Igual conducta parece que siguieron los jefes D. Aureliano Casi y D. Antonio Camen, encargado del primero de la conspiración de Pamplona y el segundo de los distritos de Tudela y Tudela.

Siento hablar de dichos señores en este sentido tan poco favorable, porque los tres eran amigos míos, y según el concepto que me merecían, debía esperarse mucho de ellos para el buen resultado del alzamiento de Navarra.

El joven y digno marqués de las Hormazas, lleno del deseo más laudable, se encontraba imposibilitado de acudir á su puesto por el grave estado de su salud.

En tales circunstancias publiqué en Echalar la orden general del ejército; por la que dividía el antiguo reino de Navarra en dos circunscripciones militares, confiando el mando de la primera al brigadier D. Juan Bautista Aguirre, y el de la segunda al de igual clase D. Emeterio Iturrizandi. Copia número 10.

Habiendo marchado Aguirre á desempeñar su cometido, y cuando se disponía el comandante D. Vicente Albalat para repasar la frontera, á fin de poner en manos de S. M. la comunicación de que llevo hecha referencia, llegó á mi poder una real orden fecha 27 de Abril, con una carta oficial del secretario de S. M., por la que vi la resolución que el rey tenía formada de pasar á España en aquella misma semana.

Temeroso de que así lo realizase, no siendo bastante para impedirlo lo que me proponía manifestarle en mi citada comunicación, y lo que tenía recomendado al citado Albalat hiciera presente á S. M., determiné marchar para tener la honra de exponerle yo mismo los graves inconvenientes que se oponían á la realización de tal proyecto.

Debo decir francamente que hubiese hecho por mi parte todo lo posible para impedirlo.

Llamé en el acto á todos los jefes principales que estaban al frente de la fuerza que tenía á mis órdenes, Sres. Mesa, Azpizá, Oilo, Zanzarén, Balda, Miranda, señor vicario de Oyarzun y otros, cuyos nombres no recuerdo; les comuniqué mi determinación, y no hubo nadie que dejase de aprobarla, pues todos opinaban como yo respecto á lo peligroso é inoportuno de la entrada de S. M. en aquellas circunstancias.

Di instrucciones al coronel Moso, encargánle de la gente que quedaba en Echalar hasta el regreso del brigadier Aguirre, para quien le entregué la comunicación copia número 15.

Al mismo tiempo que yo me dirigía á

Francia por la parte de Sarag...
Rev en España por la frontera de Ascaín...

En la misma noche del 3 intento volver a España acompañado de D. Vicente Albaladejo...

El mal estado físico en que entonces me encontraba y los acontecimientos que me rodeaban...

Si desgraciadamente me hubiera encontrado al frente de los navarios en el combate de Albuñol...

Después de rectificar el general Córdova se levantó la sesión...

CORTES

SEÑAL

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Junio de 1872.

Abierta la sesión a las tres y media minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrando en el orden del día, se pusieron a discusión las actas de los Sres. Fernández Tirado, Echegüe, Mesina, marqués de Valdeguerro y Labernero...

Continúa la discusión pendiente sobre la proposición presentada por el señor senador Montojo...

Dice que ni el partido radical ni el simpatizaban con los carlistas. Manifiesta su opinión de que los generales en jefe del ejército...

Hablando del convenio que hizo S. S. en Cataluña, dice que obtuvo primero autorización del Presidente del Consejo de Ministros...

Manifiesta que en los tratados a que ha dado lugar la guerra franco-prusiana, se ha seguido siempre al poder político.

Pregunta si el general Serrano le había dadas instrucciones del Gobierno (El señor Zavala niega la palabra.)

El orador se extiende en consideraciones respecto del convenio de Amorevieta, y pregunta al Presidente de Consejo de Ministros si cree que la insurrección carlista está terminada.

Se lamenta de que el Gobierno no hubiera elegido la vía de los Cuerpos colegisladores y se encerrase en la duda de si sería o no auténtico el tratado de Amorevieta...

Dice que el Gobierno no estaba en Madrid ni en el palacio de la plaza de Oriente, sino en el cuartel general del duque de la Torre.

A petición del orador se suspende la sesión por cinco minutos. Resumiendo su interrumpido discurso, cita uno por uno todos los trabajos hechos por el partido carlista para organizarse...

Manifiesta que los carlistas desde la revolución de Setiembre han venido trabajando en silencio militar, ofreciendo a los jefes y oficiales empleos y dinero...

Se lamenta asimismo de que se haya dicho por alguno que el ejército estaba desmoralizado, y que esta desmoralización se debía al que tenía la honra de dirigir la palabra al Senado.

El señor marqués del Duero interrumpió al orador diciendo: ¿es por mí?

El señor marqués de Mendigorría le contestó que no se refería a él; pero que si su señoría lo creía, estaba dispuesto a discutir con él sobre este asunto.

El general Jovellar pide la palabra. El marqués de Mendigorría empieza a analizar los artículos del convenio de Amorevieta, a respecto del 3.º y 4.º hace algunas observaciones...

El marqués de Mendigorría empieza a analizar los artículos del convenio de Amorevieta, a respecto del 3.º y 4.º hace algunas observaciones...

El Sr. Topete rechaza algunos de los cargos que le han sido hechos por el general Córdova...

El Sr. Zavala, contestando a alusiones del Sr. Córdova, expone las causas que le impulsaron a aceptar el cargo de ministro de la Guerra...

Bloqueó grandemente a los generales Moriones y Lecón por su valeroso comportamiento en Oroquieta y Mañriña.

Terminó su discurso elogiando a los directores todos de las armas durante la insurrección carlista...

Después de rectificar el general Córdova se levantó la sesión. Eran las siete y media minutos.

CONGRESO

SEÑAL

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Junio de 1872.

Abierta a las dos, y después de leída el acta, se suspende la sesión por no haber suficiente número de diputados (28).

El Sr. MARTOS pide venga a la Cámara un expediente sobre embargos, sobre el cual se han hecho comentarios desfavorables a la Diputación provincial de Madrid...

El Sr. GONZALEZ ALEGRE pide que el Estado pague a los Municipios las cantidades que les adeuda por el capítulo de la enseñanza primaria.

El Sr. Somolinos pide la lista de los diputados y senadores que adeudan al Erario público algunos plazos de compras de bienes nacionales.

El Sr. Gomez responde a la alusión del Sr. Elduayen, defendiendo a los radicales y defendiendo también su propia administración.

El Sr. Sagasta, aludido por el Sr. Ruiz Gomez, trata de demostrar que el partido progresista, hoy llamado histórico, es el que verdaderamente continúa las tradiciones del general Prim.

Explica la celebre frase: «Radicales a defender el motivo, según el cual el general Prim veía que se escapaban los conservadores del criterio revolucionario...»

El Sr. Ruiz Gomez ha querido atribuir a la benévola influencia de la política radical la bienandanza disfrutada en los sesenta días...

Replica el Sr. Ruiz Gomez, aplicándose a demostrar las muchas contradicciones e inconsecuencias que se notan en la vida política del Sr. Sagasta.

Este, recordando, distingue entre las opiniones que sustentó antes de la revolución, y la bandera que aceptó después del hecho de Setiembre.

Se dio por terminado este incidente, y el Sr. Becerra rectificó al señor ministro de Hacienda, siendo contestado por éste.

El señor ministro de Fomento hizo después uso de la palabra defendiendo al ministro Malcampo y respondiendo a una alusión del Sr. Becerra.

Después habló el Sr. Mansi a nombre de la Comisión. Empezó diciendo, que sin el concurso de los Sres. Topete, Serrano y Malcampo, quizá no serían diputados ni el orador, ni el ministro de Fomento...

El Sr. Ruiz Gomez se dirigió a los señores más importantes, los cuales rehusaron formar parte de aquel Ministerio, que se llamó progresista puro.

Quellego la época de las Cortes, y progresistas y carlistas presentaron cada uno como su candidato, los primeros a Sagasta y obligaron los segundos a Zorrilla a que presentase a Rivero...

El orador se esfuerza en probar que el Sr. Ruiz Zorrilla se encerró en la idea, y con el de los carlistas, de elegir al Sr. Rivero pero no dice nada, aunque lo deja entrever, del aferramiento de los progresistas en elegir al Sr. Sagasta.

portantes, los cuales rehusaron formar parte de aquel Ministerio, que se llamó progresista puro.

Quellego la época de las Cortes, y progresistas y carlistas presentaron cada uno como su candidato, los primeros a Sagasta y obligaron los segundos a Zorrilla a que presentase a Rivero...

El orador se esfuerza en probar que el Sr. Ruiz Zorrilla se encerró en la idea, y con el de los carlistas, de elegir al Sr. Rivero pero no dice nada, aunque lo deja entrever, del aferramiento de los progresistas en elegir al Sr. Sagasta.

Que por último se decidió terminar este pugilato de fracción contra fracción por medio de una votación, y niega que esta la decidiesen los carlistas en pró del señor Sagasta.

Niega que la caída del Sr. Sagasta haya sido una vergonzosa derrota, tomándolo la consabida frase de que aquel se retiraba escudándose por una cuestión de delicadeza, y acaba diciendo que no pertenecería a la mayoría si el Ministerio actual no siguiese la política del Sr. Sagasta.

Queda en el uso de la palabra para la próxima sesión, levantándose ésta a las siete.

SECCION DE NOTICIAS.

El señor ministro de Hacienda así no se ha ocupado del personal de su departamento. De los fondos de secretaría del Congreso se han destinado 5.000 pesetas para alivio de las desgracias de Carlet.

Muy en breve se reunirá la Comisión mixta de los Cuerpos colegisladores para el nombramiento y reparación libre de ministros del tribunal de Cuentas.

El Ayuntamiento de Madrid ha devuelto al Estado el convento de Santa Teresa, cedido por ésta al Municipio a raíz de la revolución.

Las religiosas de Santa Teresa han solicitado volver a ocupar su antiguo edificio. Hasta el lunes próximo, no se dará entrada al público en el Ministerio de Hacienda por empezar mañana el desestero.

El Ministerio de la Guerra ha declarado que no le corresponde pagar los gastos que reclama la compañía de ferro-carriiles del Norte.

Se ha dispuesto que salgan para Ceuta los diez y seis individuos de la clase de tropa que se hallaban en las prisiones militares de San Francisco.

Veintidos son las actas sobre que falta dar dictamen en el Congreso. Ha sido rehusado a prisión en Zaragoza, D. Macario Murillo, a consecuencia de haberse encontrado unas bombas que parece pertenecían a un hermano suyo ya difunto.

El czar de Rusia ha indultado a todos los reos por delitos de imprenta. Los diputados de la provincia de Gerona celebraron ayer una larga conferencia con el duque de la Torre.

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley: Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el servicio de la Nación en el año económico de 1872 a 1873 se fija en 80.000 hombres.

La Gaceta de hoy publica un decreto hombrando general en jefe del ejército del Norte a D. Rafael Echegüe. Han sido nombrados vocales de la clase de senadores del Consejo de gobierno y administración del fondo de reducciones y enganches del servicio militar...

Han sido declarados inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, a los señores D. Vicente Pineda y Laguna, de Huesca; D. Enrique Iñiguez y Pinzon, de Euzkai; D. Juan Pablo Fernandez, electo, de Alcalá de Henares; D. Manuel Valcarlos de Barroja, de Betanzos; D. Blasio Marin Navarro, de Motilla del Palancar; D. Nicolás Castillejo y Rivaola, de Arévalo; D. Francisco Toda y Tortosa, de Orgaz; D. Manuel Mella y Montenegro, de Villafraña del Bierzo; D. Lucas Poveda y Rseribano, de Alameda de Tejada; don Rafael María Ruiz Castaño, de Getafe; don Faoundo Lopez y Lopez, de Lillo; D. Francisco Martinez y Dabau, de Purpura; don Ubaldo Aud y Saco, de Puenteveduna; don José María de Lara y Fernandez, de Gaudin; D. Tomás Rodríguez Abarratagui, de Villanueva de los Infantes; D. Antonio Diaz Fernandez, de Cazorla; D. Joaquín Astray y Canedo, de Corubion; D. José Llano y Alvarez, de Tarfex; D. Juan Martínez y Martínez, de Ceberos; D. Juan de la Cruz Peljo y Carber, de Engueru; y D. Vicente Rodríguez Junquera, de Villanueva de la Serena.

Han sido declarados en aptitud de volver al servicio judicial, con derecho a ocupar en el turno o turnos que se reservan a los de su clase en la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial y declararles inamovibles una vez nombrados los jueces de primera instancia cesantes D. Enrique Morales y Berra, del distrito de la Laguna de Morir; D. José Antonio de la Campa, del distrito del Pilar de Zaragoza; D. Miguel Verdejo y Montañá que sirvió el de Castellón y cesó en comisión en el de La Roda; D. Juan de Orta Rubio, del distrito de la Magdalena de Sevilla; D. Eusebio Alonso Pesquera, de Zamora; D. José Gonzalez Redondo, del distrito de la Catedral de Palma; D. Luis Rubio Cadena, del distrito de Palacio de Barcelona; D. Francisco Antonio Sanchez, de Toro; D. Ignacio Ferrer y Minguet, de Gaudin; D. Narciso Rianza y Garcia, de Almazán; D. Manuel Sevillano, de Almagu; D. Lorenzo Sanchez Cotorruelo, de la Mota del Marqués; D. Luis Gomez Seara, de Rivadavia; don Juan José Rodriguez, de Quiruga; D. Jean Breton y Martinez, de Castellote; D. Victor Vera, de Don Benito, y D. Macario Rodriguez, de Arenas de San Pedro.

Se ha dispuesto que el último párrafo del artículo 127 de las ordenanzas de Aduanas quede redactado del modo siguiente: «Tampoco se permitirá de tejidos y ropas como no sea en buques de vapor que midan al menos 300 toneladas métricas, y en los de vela que midan igual tonelaje lleguen a nuestros puertos a completar su cargamento con destino a los de América o Asia.»

El capitán consignará en un manifiesto los buitos de tejidos y ropas que lleve de tránsito; y si en la aduana del último puerto de nuestras costas en que toque ó dentro de la zona fiscal marítima se prueba que le falta alguno de dichos buitos, sufrirá las penas establecidas para los defraudadores.

El día 8 de Julio se verificará la subasta pública de 1.745 resacas de papel para el servicio de la renta de Loterías, cuyo pliego de condiciones hoy publica la Gaceta. Los temedores de billetes hipotecarios de la segunda serie, a cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el día 12 en la Caja del Banco de España.

El día 17 del actual, habrá nueva subasta para la contratación de 2.000 pantalones de lienzo mezclilla, con destino a los confinados del reino. El día 23 de Junio se verificará la subasta para la conducción de la correspondencia en buques de vapor entre la Península y las islas de Mallorca e Ibiza.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima en el día de ayer fué de 27.9 y la mínima de 8.9. Índice de las materias contenidas en el número setimo de La Defensa de la Sociedad.—Sección doctrinal.—Por cual camino puede venir el socialismo (conclusion), por Don Alejandro Llorca.—Que utilidad puede traer la publicación de La Defensa de la Sociedad, por D. Juan Bravo Murillo.—Reglamento para la ejecución de la ley de Guardería rural.—Sección histórica.—Extracto de la discusión sobre la Internacional en el Congreso de los diputados de España.—Crónica y Variedades.—Pío IX a las damas españolas.

en el turno o turnos que se reservan a los de su clase en la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial y declararles inamovibles una vez nombrados los jueces de primera instancia cesantes D. Enrique Morales y Berra, del distrito de la Laguna de Morir; D. José Antonio de la Campa, del distrito del Pilar de Zaragoza; D. Miguel Verdejo y Montañá que sirvió el de Castellón y cesó en comisión en el de La Roda; D. Juan de Orta Rubio, del distrito de la Magdalena de Sevilla; D. Eusebio Alonso Pesquera, de Zamora; D. José Gonzalez Redondo, del distrito de la Catedral de Palma; D. Luis Rubio Cadena, del distrito de Palacio de Barcelona; D. Francisco Antonio Sanchez, de Toro; D. Ignacio Ferrer y Minguet, de Gaudin; D. Narciso Rianza y Garcia, de Almazán; D. Manuel Sevillano, de Almagu; D. Lorenzo Sanchez Cotorruelo, de la Mota del Marqués; D. Luis Gomez Seara, de Rivadavia; don Juan José Rodriguez, de Quiruga; D. Jean Breton y Martinez, de Castellote; D. Victor Vera, de Don Benito, y D. Macario Rodriguez, de Arenas de San Pedro.

Se ha dispuesto que el último párrafo del artículo 127 de las ordenanzas de Aduanas quede redactado del modo siguiente: «Tampoco se permitirá de tejidos y ropas como no sea en buques de vapor que midan al menos 300 toneladas métricas, y en los de vela que midan igual tonelaje lleguen a nuestros puertos a completar su cargamento con destino a los de América o Asia.»

El capitán consignará en un manifiesto los buitos de tejidos y ropas que lleve de tránsito; y si en la aduana del último puerto de nuestras costas en que toque ó dentro de la zona fiscal marítima se prueba que le falta alguno de dichos buitos, sufrirá las penas establecidas para los defraudadores.

El día 8 de Julio se verificará la subasta pública de 1.745 resacas de papel para el servicio de la renta de Loterías, cuyo pliego de condiciones hoy publica la Gaceta. Los temedores de billetes hipotecarios de la segunda serie, a cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el día 12 en la Caja del Banco de España.

El día 17 del actual, habrá nueva subasta para la contratación de 2.000 pantalones de lienzo mezclilla, con destino a los confinados del reino. El día 23 de Junio se verificará la subasta para la conducción de la correspondencia en buques de vapor entre la Península y las islas de Mallorca e Ibiza.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima en el día de ayer fué de 27.9 y la mínima de 8.9. Índice de las materias contenidas en el número setimo de La Defensa de la Sociedad.—Sección doctrinal.—Por cual camino puede venir el socialismo (conclusion), por Don Alejandro Llorca.—Que utilidad puede traer la publicación de La Defensa de la Sociedad, por D. Juan Bravo Murillo.—Reglamento para la ejecución de la ley de Guardería rural.—Sección histórica.—Extracto de la discusión sobre la Internacional en el Congreso de los diputados de España.—Crónica y Variedades.—Pío IX a las damas españolas.

Se ha concedido la jubilación por haber cumplido la edad de 60 años a D. Manuel Bercos y Bano, fiscal de la Audiencia de Barcelona. Washington 3.—Asegurase que los Estados Unidos ofrecen convocar el próximo invierno una nueva Comisión anglo-americana para que redacte un tratado sobre los derechos de los neutrales, particularmente en lo que se refiera a las pérdidas indirectas.

Este acto se consideraría como una retirada de las reclamaciones sobre pérdidas indirectas presentadas ante el tribunal de Ginebra. No se ha recibido aún respuesta alguna de Londres acerca de la cuestion del «Alabama.»

Paris 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 55.60. El 5 por 100 id., a 85.87. El interior español, a 25.916. El exterior id., a 30.916.

Londres 4.—A primera hora se hacían: El exterior español, a 30.916. El 3 por 100 portugués a 42.318. Paris 4 (noche).—Ha fallecido el mariscal Vaillant.

El Sr. Thiers ha recibido hoy la visita del Sr. D. Fernando de Portugal. Versailles 4 (noche).—La mayoría de la nueva Comisión de Presupuestos es libre-cambista.

Amsterdam 4. El descuento ha sido reducido a 2 1/2. Berlin 4.—En breve se presentará al Parlamento alemán un proyecto de ley privando del derecho de ciudadanía a toda persona que esté afiliada en la Compañía de Jesús.

Washington 4 (noche).—El Congreso ha aprobado los nuevos aranceles de aduanas, reduciendo los derechos sobre los algodones, lanas y metales, exceptuando el estaño.

Se fija en un 90 por 100 de los derechos anteriores los de las mercancías de goma, paja, vidrio, arcilla y telas enceradas. Se crea un nuevo derecho de 40 por 100 sobre las mercancías de lino y cáñamo, exceptuando los sacos que sirven de envases.

Se fija en un 4 por 100 los derechos sobre las cenizas y la seda; en un 25 por 100 los del papel con cola; en un 5 por 100 los de la hojalata, y en un 2 por 100 los del hierro y el estaño.

Muy en breve llegará a París el príncipe Humberto de Italia y su esposa la princesa Margarita, el príncipe de Saxe-Coburgo y el soberano de Persia.

Hoy, que tanto llaman la atención las nuevas máquinas de guerra concebidas con el nombre de *armatadoras*, es interesante la noticia que acerca de ellas se da en un periódico extranjero. Estos modelos de destrucción eran ya conocidos hace algunos siglos en la China, pues en la descripción que de estas máquinas de guerra hace el padre Amiot, misionero en Pekin a mediados del siglo pasado, se lee:

«Ocupan un término medio entre la artillería y los fusiles, y causan más estragos que cualquiera de las dos armas. Tienen algunos cañones y se cargan con una centena de balas, que alcanzan a 400 ó 500 pasos.»

El diseño que acompaña a esta descripción se asemeja mucho, según parece, a las ametralladoras francesas.

Hoy recibimos un suplemento del Tradicional de Valencia, en el que anuncia suspender su publicación.

Se ha presentado en Avila el alférez del ejército D. Leopoldo Cueto, que despareció de dicho punto en 2.º de Abril último.

Parece que dentro de unos días saldrá con destino a Bélgica una Comisión de la Casa-moneda de Madrid con encargo de estudiar los hornos de fundición de la de aquella capital.

En un molino distante una legua de Montoro se declaró un incendio el día 2, quedando reducido a cenizas la mitad del edificio.

El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado solicitar el indulto de los presos carlistas. Los periódicos de Barcelona se quejan de los muchos pobres que allí abundan, habiendo llegado el caso de pedir a una señora limosna amenazándola con darle una puñalada por el amor de Dios.

La Independencia de Barcelona supone que el gobernador civil ha prohibido la venta de los periódicos carlistas. Algunos diputados y senadores radicales han salido ya de Madrid para provincias.

Ha llegado a Madrid el general Espinar, segundo cabo que ha sido de Filipinas. El general Rey, saldrá dentro de breves días para Ciudad Real.

En el concejo de ayer, se trató de la cuestion de Hacienda. Se ha concedido la jubilación por haber cumplido la edad de 60 años a D. Manuel Bercos y Bano, fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Washington 3.—Asegurase que los Estados Unidos ofrecen convocar el próximo invierno una nueva Comisión anglo-americana para que redacte un tratado sobre los derechos de los neutrales, particularmente en lo que se refiera a las pérdidas indirectas.

Este acto se consideraría como una retirada de las reclamaciones sobre pérdidas indirectas presentadas ante el tribunal de Ginebra. No se ha recibido aún respuesta alguna de Londres acerca de la cuestion del «Alabama.»

Paris 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 55.60. El 5 por 100 id., a 85.87. El interior español, a 25.916. El exterior id., a 30.916.

Londres 4.—A primera hora se hacían: El exterior español, a 30.916. El 3 por 100 portugués a 42.318. Paris 4 (noche).—Ha fallecido el mariscal Vaillant.

El Sr. Thiers ha recibido hoy la visita del Sr. D. Fernando de Portugal. Versailles 4 (noche).—La mayoría de la nueva Comisión de Presupuestos es libre-cambista.

Amsterdam 4. El descuento ha sido reducido a 2 1/2. Berlin 4.—En breve se presentará al Parlamento alemán un proyecto de ley privando del derecho de ciudadanía a toda persona que esté afiliada en la Compañía de Jesús.

Washington 4 (noche).—El Congreso ha aprobado los nuevos aranceles de aduanas, reduciendo los derechos sobre los algodones, lanas y metales, exceptuando el estaño.

Se fija en un 90 por 100 de los derechos anteriores los de las mercancías de goma, paja, vidrio, arcilla y telas enceradas. Se crea un nuevo derecho de 40 por 100 sobre las mercancías de lino y cáñamo, exceptuando los sacos que sirven de envases.

Se fija en un 4 por 100 los derechos sobre las cenizas y la seda; en un 25 por 100 los del papel con cola; en un 5 por 100 los de la hojalata, y en un 2 por 100 los del hierro y el estaño.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'26.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DON ILDEFONSO RODRIGUEZ Y GARCIA.

DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE ESTA CAPITAL.

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Rector de la misma, sus afligidos padres, abuelos, hermanos, demás parientes, sus compañeros de claustro y numerosos amigos,

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido escuela le encomiendan al Todo-Poderoso y asistan al funeral y conducción del cadáver que tendrán lugar en el día de hoy á las 6 de su tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor anticipan las mas expresivas gracias.

Múrcia 7 de junio de 1872.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

Boletín religioso.

Santas de mañana.—S. Salustiano.

Mañana.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de la Merced.—Habrá misas hasta la una en S. Antonio y hasta las diez en la Merced.

Callos.—Hoy viernes 7 del presente mes de junio, en la iglesia de las religiosas Justimanas de Madre de Dios, se celebrará la misa de comunión general del apostolado de la oración, á las 6 y media y por la tarde y hora de las 8 tendrán lugar los ejercicios de costumbre, siendo orador el pbro. D. Mariano Perez Estéban.

Visitando una iglesia y orando por la intención del Sumo Pontífice se gana indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 6.

Trigo del país, de 11'87 á 14'50 pts.
Cebada, de 4'19 á 4'50
Maiz, de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
de Alcañices	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Múrcia que se fué,

POR

JAVIER FUENTES Y PONTE.

Agotada casi en totalidad la edición del citado libro, los pocos ejemplares que de él quedan se hallan de venta en casa del autor, calle del Hospitalillo, casa sin número.

BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Balsamo para curar contusiones.

BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.

ES EL MEJOR para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, humbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo balsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y bulto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, comisión de Almazan, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad. NOTA.—Un frasquito de este INMAGUADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

Hacienda en venta.

A muy poca distancia del mar, en el partido de Pozo-alejo, jurisdicción de S. Javier, se vende una sin ningún gravamen ni censo, compuesta de varios trozos de tierra de labor que hacen en junto diez hectáreas, seis áreas, setenta y cinco centiáreas ó sean quinientos fanegas ocho celemines próximamente, de los que tres y media tahullas son de viña, ciento diez y ocho oliveras, cuarenta higueras, y varios otros árboles frutales y sombra.

Una casa habitación y morada, marcada con el número 11, compuesta de cincuenta vigadas tejadas, dos cuerpos y un piso con patio, cuadra y pajar con diez y siete vigadas de terrado, que ocupa una superficie de doscientos treinta y tres metros, con parte de aljibe, de pozo era y egido, tiene por huertales al Este, Mariano Martínez, Sur, el mismo, Oeste, era y egido común y Norte, Juan Perez Almadías.

Para mas detalles y tratos de la venta en Cartagena, muralla del mar, número 25, casa del Sr. Cónsul inglés. P.—8-6

Se vende un clarens de moda, en muy buen uso. Dará razon el maestro pintor D. Antonio Melendez, el Madrileño, calle de Villacast, Murcia. 10

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmaco, 102, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS
GONORRÉAS ANTIGUAS Y RECIENTES
Para evitar las falsificaciones, exájese el nombre y la firma

CH. FAVROT
Único poseedor de las formulas Auténticas,
Depositos, Paris, 102, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48-19

ORIZALINE MISTURA VEGETAL del Dr. James SMITHSON.

Un solo frasco. Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERIODICO PARA TODOS.

Seminario escrito por D. Manuel Fernandez y Gonzalez D. Ramon Ortega y Frias, D. Torcuato Tarrago y Mateos, y otros eminentes escritores.

Este periódico se publica en Madrid cuatro veces el mes y consta de 48 columnas de impresión su tamaño en folio con magníficos grabados al precio de un real cada número en Madrid, real y medio en provincias, y dos reales en América y el Extranjero.

Este importante semanario ha alcanzado en menos de 20 dias que lleva de publicación doce mil suscritores que es cuanto puede decirse en obsequio al mérito de su publicación. Se ha publicado el número 4 que lleva un artículo de D. Emilio Castelar.

Se suscribe y venden números sueltos en todas las librerías ó bien dirigiéndose á su editor don Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO. KENTINISA

Curacon instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y O.ª, Mendiz, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Aviso importante.

Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defunción, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Féas de vida, á 25 céntimos.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,

POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.

Ley electoral vigente, á 2 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso patrono, á 1 real.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5



LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
Lenceria, 16,
MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA
Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zozza conocidos hasta el día.

GASEOSA PURGANTE.
Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Ademas se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 4 rls. Por mayor grandes descuentos.
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-34

CAPSULAS DE RAQUIN

40 AÑOS de existencia. APROBADAS por la Academia de medicina.

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris
«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas y menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído excepcion alguna»—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual numero de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.
Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los **Vejigatorios** y el **Papel de Albespeyres**.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano.

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.
LA **HIDROCERASINA** agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace menos fúlgidas las largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.
Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48-5

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

OFICINA DE FARMACIA
DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,
ESTABLECIDA
en la calle de la Traperia, núm. 1.

En este Laboratorio químico existe un depósito de **todos los productos químicos y preparaciones farmacéuticas**, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.
Sucursal de Vichy en Murcia de las **aguas, pastillas** y demás productos del **establecimiento termal de Vichy** (Francia.) 52-41

PARIS 19, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas

Tratamiento infalible por **VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA**

En Murcia D. Lucas Serrano. 22-6



BAYBLINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar la carta conocimiento de los que usan tinturas falsas. Precaución de las falsificaciones. La legitima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARABIGA (DU BARRY) de Londres.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 34 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.
En polvo, en cajas de 13 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 46 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE **LA PAZ DE MURCIA,**
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miguel, etc.
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA», Calle de Zoco, núm. 5.